

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CURSO ACADÉMICO 2010/2011



CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2011-2012
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado Desarrollo y Calidad de la Docencia (VrDyCD). - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Máster en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	1.0
FECHA DE EDICIÓN:	07/11/2011
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado Desarrollo y Calidad de la Docencia (VrDyCD) Oficina Complutense para la Calidad de la UCM (OpC)
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			
3.0			
4.0			



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS Y REFERENTES	4
	A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.....	4
	B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	7
	C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.	10
	D. CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE	



CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.....13

NOTA: Este documento es un resumen de la Guía de Apoyo de la Memoria Anual de Seguimiento del Título, para facilitar a los Centros la elaboración del informe anual del Curso 2010/2011.

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).



II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido cuatro criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el **mínimo** que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

El cuarto criterio hace referencia al **tratamiento** que se realiza de las **recomendaciones** establecidas en los informes resultantes de la evaluación externa del título (ANECA), del seguimiento del título por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM y de la implantación de las acciones de mejora propuestas por la Junta del Centro.

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para



la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Página web de la Facultad: <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>

Página web del Máster: <http://www.ucm.es/info/mmuspat/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

SI

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

SI

Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte, esta información está actualizada, se corresponde con la establecida en la memoria verificada y es accesible fácilmente.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título:

<http://www.ucm.es/info/mmuspat/>

Título conjunto (para másteres exclusivamente) Universidades participantes Universidad coordinadora

No procede



Centro Responsable. http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Centros en los que se imparte. http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Curso académico en el que se implantó http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Número total de ECTS del Título http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) http://www.ucm.es/cont/dbinformaciondescargas/57/2_q5.pdf
Normas de permanencia http://www.ucm.es/cont/dbinformaciondescargas/57/2_q5.pdf
Idiomas en los que se imparte http://www.ucm.es/info/mmuspat/
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios http://www.ucm.es/info/mmuspat/docs/guia.pdf



Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

No procede

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales.

Vías y requisitos de acceso (GRADOS)

No procede

Criterios de Admisión (MÁSTERS)

<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?a=menu&d=0021344>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas <http://www.ucm.es/info/mmuspat/>

Pruebas de acceso especiales, en su caso

No procede

Plazos de preinscripción

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Proceso%20general%20de%20preinscripción%20v%20admisión&a=menu&d=0021673.php>

Período y requisitos para formalizar la matrícula

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Proceso%20general%20de%20preinscripción%20v%20admisión&a=menu&d=0021673.php>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso <http://www.ucm.es/info/mmuspat/>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

<http://www.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)

<http://www.ucm.es/info/mmuspat/docs/guia.pdf>

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).

No procede

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

<http://www.ucm.es/info/mmuspat/>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA



Cuadro general de la estructura del plan de estudios. http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Calendario de implantación del título http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). http://www.ucm.es/info/mmuspat/
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) http://www.ucm.es/info/mmuspat/docs/guia.pdf
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes Convenios: http://www.ucm.es/index.php?tp=Convenios_internacionales&a=internac&d=0001374.php Intercambio: http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=27209.php
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) http://www.ucm.es/info/mmuspat/docs/guia.pdf
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. Se incorporará como mejora.
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). http://www.ucm.es/info/mmuspat/docs/guia.pdf



RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Facultades&a=centros&d=entidad-17.php>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento35983.pdf>

Mejoras implantadas

Se incorporará como mejora

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=28156.php>

Información sobre la inserción laboral

Se tendrá en cuenta como mejora.



B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.



A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros

- Composición:

De acuerdo con lo recogido en la Memoria de verificación del título, el Sistema de Garantía Interno de Calidad contempla la existencia de una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia encargada de gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. Desde el punto de vista operativo, esta Comisión de Calidad evalúa la información y las propuestas presentadas por las dos Subcomisiones de Calidad de Grado y Máster.

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros –a excepción de los representantes de Másteres- se completó en la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2010.

- L. Enrique Otero Carvajal (Decano)
- M^a Teresa Nava Rodríguez (Vicedecana de Grado y Postgrado)
- M^a Josefa Iglesias Ponce de León (Coordinadora del Grado en Historia)
- Javier Martínez de Aguirre (Coordinador del Grado en Historia del Arte)
- Ángel Navarro Madrid (Coordinador del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio)
- M^a Ángeles Querol Fernández (Coordinadora del Grado en Arqueología)
- Belén Pérez Castillo (Coordinadora del Grado en Musicología)
- 3 representantes de los Coordinadores de Másteres de la Facultad (Nombrados en Junta de Facultad de 2 de febrero de 2011).
 - * Enrique Pozo Rivera (Másteres de Geografía)
 - * María Victoria Chico Picaza (Másteres de Historia del Arte)
 - * Fabiola Salcedo Garcés (Másteres de Historia)
- Antonio Momplet Míguez (Representante del PDI)
- Isabel Carreira Delgado (Representante del PAS)
- Roberto Salmerón Sanz (Agente externo. Secretario del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid)
- Manuel Parada López (Representante de alumnos)
- Andrea Raboso Infante (Representante de alumnos)



- **Karim Al-Idrisi (Representante de alumnos).**

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia está compuesta por:

- **L. Enrique Otero Carvajal (Decano)**
- **M^a Teresa Nava Rodríguez (Vicedecana de Grado y Postgrado)**
- **Enrique Pozo Rivera (Coord. M. en Dinámicas Territoriales)**
- **M. Eugenia Pérez González (Coord. M. en TIG)**
- **Estela García Fernández (Coord. M. en Historia y Ciencias de la Antigüedad)**
- **Fabiola Salcedo Garcés (Coord. M. en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica)**
- **Carmen Sanz Ayán (Coord. M. en Historia de la Monarquía Hispánica)**
- **Antonio Niño Rodríguez (Coord. M. en Historia Contemporánea)**
- **Pedro Pitarch Ramón (Coord. M. en Historia y Antropología de América)**
- **Víctor Sánchez Sánchez (Coord. M. en Música Española e Hispanoamericana)**
- **Trinidad de Antonio Sáenz (Coord. M. de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico)**
- **María Victoria Chico Picaza (Coord. M. en Historia del Arte Español)**
- **Carmen Bernárdez Sanchís (Coord. M. en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual)**

- **Reglamentos:**

Se tiene como referencia el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobado por Junta de Facultad en 3 de Diciembre 2009.

- **Funcionamiento y toma de decisiones:**

La puesta en marcha del SGIC y todas aquellas cuestiones que afectan directa o indirectamente a la calidad de la enseñanza de los Másteres están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones, todas ellas coordinadas desde el Vicedecanato de Grado y Postgrado:



- 1.- Reuniones individuales y conjuntas del Decano y/ o la Vicedecana de Grado y Postgrado con los Coordinadores de los Másteres (Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster)
- 2.- Sesiones informativas y de trabajo con los Coordinadores y con los profesores que imparten docencia en los Másteres sobre aspectos relacionados con la calidad de las enseñanzas (fichas de las asignaturas, páginas web y Guías Docentes, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultado de las encuestas de satisfacción, etc...)
- 3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

- Reuniones celebradas:

1) Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. 13 de diciembre de 2010 y 16 de diciembre de 2011.

- Puesta en marcha del SGIC
- Aprobación de las Memorias de Seguimiento

Acuerdos:

- Celebrar dos reuniones plenarias en cada curso académico
- Elaborar modelo de Memoria de actuaciones y plan de revisión y mejoras de las titulaciones

2) Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster. 13 de septiembre de 2010, 30 de noviembre de 2010, 9 de diciembre, 24 de enero de 2011, 28 de marzo de 2011, 28 de abril de 2011.

- Gestión académica y directrices de los TFM
- Páginas web y Guías Docentes
- Convenios de colaboración entre los Másteres de la Facultad y otras instituciones
- Planificación y funcionamiento de las prácticas externas
- Encuestas de satisfacción de la UCM y de la Facultad de Geografía e Historia



- **Propuestas de mejora de planes de estudio y planificación docente de los Másteres**

Además de los que a continuación se señalan, deben reflejarse también cualquier otro que aparezca en la Memoria del Título verificado:

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

- | | | |
|----------|--|-------------------|
| 1. ICM-1 | Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. | 30 |
| 2. ICM-2 | Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. | 0 ERROR ¿? |
| 3. ICM-3 | Porcentaje de cobertura. | ----- |
| 4. ICM-4 | Tasa de rendimiento del Título. Reseñar aquí. | 90.8 % |
| 5. ICM-5 | Tasa de abandono del Título. | SIN DATOS |
| 6. ICM-6 | Tasa de eficiencia de los graduados del Título. | SIN DATOS |
| 7. ICM-7 | Tasa de graduación del Título. Reseñar aquí. | SIN DATOS |

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

- | | | |
|------------|--|-----------------------|
| 8. IUCM-1 | Tasa de éxito del Título. | 100 % ¿? |
| 9. IUCM-2 | Tasa de pre-abandono del Título. | 0,0% |
| 10.IUCM-3 | Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción. | SIN DATOS |
| 11.IUCM-4 | Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción. | SIN DATOS |
| 12.IUCM-5 | Tasa de demanda del Título de Máster. | 900 % |
| 13.IUCM-6 | Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. | 9,1 % |
| 14.IUCM-7 | Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. | 0,0% |
| 15.IUCM-8 | Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. | 0,0% |
| 16.IUCM-9 | Tasa de movilidad de los graduados del Título. | ----- |
| 17.IUCM-10 | Tasa de permeabilidad del Título. Reseñar aquí. | ----- |
| 18.IUCM-11 | Tasa de satisfacción con las prácticas externas. | SIN DATOS |
| 19.IUCM-12 | Tasa de satisfacción con la movilidad. | NA |
| 20.IUCM-13 | Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. | 6 (Contesta 1 alumno) |
| 21.IUCM-14 | Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. | 6 (3 profesores) |



Análisis de los Resultados Académicos. El análisis incluirá las comparaciones entre los resultados obtenidos y los propuestos en la Memoria verificada, comparaciones con otros títulos de la misma rama de conocimiento, con resultados globales de la UCM y cualquier otro que se considere de interés. Este “Análisis de los Resultados Académicos” no tiene apartado específico en la aplicación informática GATACA de la ACAP, por lo que si se considera conveniente el Centro, puede incluirlo, como archivo PDF, en el apartado “Documentos Anexados” que se encuentra al final de la aplicación.

No se puede hacer un análisis de los resultados académicos. Los datos son incompletos o claramente erróneos. Cabe destacar, no obstante, que la demanda de este título es elevadísima (900%)

3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título se ha implantado.

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados.

Implantado

3.2.- Calidad de la docencia impartida.

Implantado

3.3.- Calidad de las prácticas externas.

Implantado.

3.4.- Calidad de los programas de movilidad.

En vías de implantación.

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Implantado parcialmente. Sin datos de PAS y agentes externos.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

En vías de implantación.

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones.

Implantado.

Para cada uno de los elementos anteriores se hará constar:

- a) El estado de la implantación de los sistemas previstos en la memoria de verificación para cada uno de los elementos:
 - Implantado



- En vías de implantación
- No implantado

b) **ANÁLISIS CUALITATIVO**

En los casos en que los sistemas estén implantados se realizará una valoración de su utilidad y se indicará la periodicidad de obtención y revisión de sus resultados.

En los casos en que el sistema aún esté en vías de implantación o no se haya implantado se deberán reflejar las causas que han retrasado o impedido su puesta en funcionamiento.

Además, este análisis cualitativo concretará los siguientes aspectos:

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados: Se describen brevemente los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la Memoria del Título en el apartado de Sistemas de Coordinación. Se debe indicar si el modelo de coordinación docente contemplado en el apartado 5.1. de la memoria de verificación ha necesitado algún tipo de reajuste a la vista de los resultados obtenidos. Reseñar aquí.

El coordinador del máster puso en marcha dos Comisiones para el adecuado desarrollo del máster: Comisión ordinaria, integrada por los 13 profesores que impartían docencia en ese momento. Conforme se actualice la docencia en los sucesivos cursos, el número y nombre de los mismos podrá cambiar

- **Profesores del Departamento de Historia del Arte I (Medieval)**
 - **Dra. Laura Rodríguez Peinado**
 - **Dr. Santiago Manzarbeitia Valle**
- **Profesores del Departamento de Historia del Arte II (Moderno)**
 - **Dr. Fernando Checa Cremades**
 - **Dr. Miguel Morán Turina**
 - **Dra. María Teresa Cruz Yábar**



- **Dra. María Jesús Muñoz González**
- **Dr. Juan Luis González García**

- Profesores del Departamento de Historia del Arte III (Contemporáneo)

- **Dra. Sofía Diéguez Patao**
- **Dr. Francisco J. Arnaldo Alcubilla**
- **Dra. Laura Arias Serrano**
- **Dra. Isabel García García**

-Profesores del Departamento de Derecho Administrativo

- **Dra. Ana María Yañez Vega**

-Profesores de Patrimonio Nacional

- **Dr. José Luis Sancho Gaspar**

Comisión Extraordinaria: Formada por el Coordinador del Máster (Fernando Checa Cremades), el Secretario Académico (Juan Luis González García) y tres vocales: Santiago Manzarbeitia Valle (Vocal 1º); Mª Teresa Cruz Yábar (Vocal 2º) y Javier Arnaldo Alcubillas (Vocal 3º).

La Comisión ordinaria del máster realizó a lo largo del curso académico evaluado dos reuniones (17-02-2010, 23-06-2010) y otras dos tras los cambios de coordinación (14-02-2011 y 14-03-2011) para la resolución de problemas durante el curso y toma de decisiones. Los temas tratados en las reuniones citadas fueron:

- **Desarrollo del curso: plazos de entrega de trabajos, convenios firmados, fechas de exámenes, relación de comisiones, etc.**
- **Información sobre el nuevo Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico, adaptado al Real Decreto 1393/2007, regulador de las enseñanzas de Máster, que pasó de 120 créditos a 90 créditos.**
- **Cambio en la coordinación del máster, en la figura de la profesora Dra. Trinidad de Antonio Sáenz en sustitución del profesor Dr. Fernando Checa Cremades.**



- **Convocatorias de los TFM que en 2010-2011 se mantendrían en Junio y Septiembre y en el curso 2011-2012 pasarían a ser Febrero y Junio.**
- **Prácticas externas en instituciones: objetivos, aporte de contactos con museos y centros relacionados**
- **Trabajos fin de máster: objetivo, tipos de trabajos, fechas y comisiones.**

3.2.- Calidad de la docencia impartida: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.

El profesorado del máster está integrado al 100 % por doctores (13), dos catedráticos, ocho profesores titulares, dos titulares interinos y un técnico de Patrimonio, todos con gran experiencia docente en las materias que imparten y, muchos de ellos, además con una dilatada experiencia en trabajos profesionales y de investigación en temas relacionadas con la gestión, planificación y legislación de museos y exposiciones.

Sin información del programa Docencia.

3.3.- Calidad de las prácticas externas: Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes, en cuanto a la adecuación de la actividad respecto de las previsiones y a la satisfacción, como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

A lo largo de este periodo se ha realizado un esfuerzo para incorporar nuevas instituciones a las prácticas y regularizar la colaboración mediante convenios específicos. Todos los alumnos matriculados en el curso 2010/2011 pudieron realizar sus prácticas en museos, centros de arte e instituciones culturales relacionados con estos gracias a la intensa colaboración para la realización de convenios entre el COIE, la nueva coordinadora del máster y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y estudiantes.



Gran parte de los tutores de los centros colaboradores valoraron muy positivamente el seguimiento de las prácticas por parte de los alumnos, calificándolos la mayoría con sobresaliente. En el caso de los alumnos la gran mayoría han manifestado su satisfacción. Si bien, un número reducido, han expuesto a la coordinación alguna sugerencia con respecto a los cometidos desempeñados.

3.4.- Calidad de los programas de movilidad: En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

En vías de implantación

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos obtenidos a partir de las encuestas de satisfacción de la UCM no son representativos puesto que sólo las realizaron 1 alumno y 3 profesores.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

En vías de implantación.

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones: El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.

No se han tramitado quejas ni reclamaciones vía registro. Sin embargo al coordinador le han llegado quejas sobre la aplicación informática de la matrícula, correo estumail, ...etc.

3.8.- Aspectos generales de la titulación. Este apartado sólo será obligatorio cumplimentarlo si es Memoria Interna de Seguimiento de la UCM, ya que no existe en la aplicación informática GATACA de la ACAP.

- La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...). Reseñar aquí.
- El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.



- La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales. Reseñar aquí.
- Recursos e infraestructuras de la titulación. Reseñar aquí.
- Información general sobre la matrícula. Reseñar aquí.
- Estructura de grupos de docencia. Reseñar aquí.
- La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...).

- Previamente al inicio del curso 2010-2011 se organizaron charlas informativas entre los alumnos de 5º curso de las licenciaturas de la Facultad de Geografía e Historia. Se destacaron contenidos fundamentales del Máster, el profesorado que lo iba a impartir, su experiencia profesional y académica, las prácticas en museos o centros asociados obligatorias, el carácter profesional del máster, la multidisciplinariedad del profesorado (participan cuatro departamentos de dos facultades y Patrimonio Nacional) y del alumnado (procedentes de titulaciones de ciencias sociales, naturales, humanidades, ingenierías y arquitectura) y su alto contenido práctico.

A lo largo del curso se fue publicitando información tanto en la página web de la UCM como de la Facultad de Geografía e Historia y las específicas de los departamentos.

- Presentación en AULA por la UCM

- Reparto de carteles informativos del máster en las Facultades y Escuelas de interés

- Reparto de trípticos en las Facultades implicadas en el Máster (Geografía e Historia, Derecho) y, envío de los trípticos por correo convencional y electrónico a todos los Departamentos de Historia del Arte y facultades de Filosofía y Letras, así como a instituciones relevantes.

- La página específica del Máster de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico ha estado efectiva desde marzo de 2010 y fue la principal fuente de información

- Por último, en fechas previas a la matrícula (julio y septiembre) hubo una intensa información telefónica y mediante correos electrónicos del Coordinador y del Secretario Académico.

- El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.
 - Al iniciar el curso se realiza una presentación del máster con los nuevos estudiantes con la presencia del coordinador y diversos profesores. Se aprovecha



este primer contacto para que los alumnos se presenten, pues son de procedencia plural (de varios países y distintas titulaciones) y comenten sus expectativas. A su vez, se comentan las infraestructuras de la Facultad en aulas de informática con software específicos, Cartoteca y Biblioteca de Humanidades de gran potencial para los alumnos del máster.

- Para años sucesivos se prevé una reunión informativa previa al inicio de las clases entre alumnos, profesores y coordinador

- En todo momento el Coordinador está disponible a través del teléfono y el correo electrónico para atender a los alumnos que precisen orientación en relación con sus problemas académicos y es muy frecuente que también solucione los problemas administrativos, que no deberían ser de su competencia.

- La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.

- Tanto en las herramientas informáticas de información del Máster, como por parte de los profesores, se incluye información sobre las posibles salidas profesionales del mismo.

- El profesorado va transmitiendo a lo largo de sus asignaturas, de alto contenido práctico, la orientación profesional de los campos específicos que desarrollan.

- Las prácticas obligatorias en museos, centros artísticos e instituciones de gestión cultural, permiten de forma directa poner en contacto el mundo laboral con los estudios realizados, siendo el propio alumno quien analiza situaciones concretas.

Recursos e infraestructuras de la titulación.

- Según aparece indicado en las páginas web de la Facultad de Geografía e Historia y del Máster de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico, nuestra Facultad tiene una excelente oferta de recursos e infraestructuras tales como la Biblioteca de Humanidades, cinco Aulas de Informática, Cartoteca, Hemeroteca, Mediateca, y prácticamente todas las aulas están equipadas de medios audiovisuales, Laboratorios de Geografía, Prehistoria y Antropología de América y Museos de Arqueología y Etnología Americana.

- Las aulas donde se imparte casi toda la docencia del Máster están dotadas de las herramientas básicas en cuanto a medios audiovisuales.

Información general sobre la matrícula.



El alumno puede acceder a tal información de manera exacta y pormenorizada en las siguientes páginas web de la UCM, Facultad y Máster en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico:

- <http://www.ucm.es>
- <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>
- <http://www.ucm.es/info/mmuspat>

Asimismo puede hacer uso de la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, del Vicedecanato correspondiente y la Coordinación del Máster para problemáticas específicas. La información recae también en los Departamentos y las Secretarías departamentales desempeñan con esmero esta tarea.

- Estructura de grupos de docencia.

- El Curso de Máster en Museos y Patrimonio Histórico-Artístico está estructurado sobre un grupo de 30 alumnos, a lo largo de tres semestres, siendo el tercero el destinado a las prácticas y trabajo fin de máster. La composición de los mismos depende del tipo de asignatura: obligatoria u optativa.

- La estructura y horarios del Máster se encuentran clara y minuciosamente reflejados en las webs de la Facultad y del Máster.

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este apartado se debe incluir:

4.1.- Relación y análisis de las fortalezas del título (Tiene correspondencia exacta en la aplicación GATACA de la ACAP) Reseñar aquí.

El título de Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico tiene una elevadísima demanda debido a tres razones principales: la calidad de su profesorado, la importancia de las instituciones colaboradoras y en tercer lugar su perfil profesional especialmente orientado a la formación práctica del alumno.

4.2.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y



análisis de las causas. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.2. irá unido al punto siguiente 4.3 en el último apartado de la aplicación denominado “*Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas*”)

- **La coordinación del Máster asume una gran carga de trabajo administrativo que va en detrimento de la mejor gestión académica y dedicación docente e investigadora.**
- **El sistema de inscripción y selección de alumnos tras su preinscripción resulta una labor desbordante en cuanto a tiempo invertido y sus resultados finalmente no garantizan cubrir el número de plazas ofertadas.**

4.3. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.3. irá unido al punto anterior 4.2. en el último apartado de la aplicación denominado “*Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas*”)

- **En la Facultad se ha creado una Subcomisión de calidad de estudios de Máster que se ha encargado de elaborar el documento de Directrices del TFM y el sistema de reclamaciones y sugerencias.**
- **Se ha aprobado por la Comisión ordinaria de Coordinación del Máster que el tema y tutor de los Trabajos Fin de Máster (TFM) sean elegidos por los alumnos. Asimismo, se acuerda que ningún profesor del Máster pueda tutelar más de 3 TFM, o 4 si son compartidos.**
- **Se ha decidido por la Comisión del Máster de la Facultad adelantar la fecha de asignación definitiva de tutores y materias temáticas de los TFM al 31 de enero de cada año. Asimismo, este curso se ha convocado para el 18 de enero de 2012 una sesión informativa con los alumnos para orientarles de forma concreta sobre el proceso de realización del TFM. En esta sesión los profesores que en esa fecha no hayan tenido clase todavía con los alumnos podrán exponer sus líneas de**



investigación o proyectos profesionales a fin de que el alumnado tenga una oferta más completa de temas y profesores a elegir.

Referente:

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.

SI

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título.

SI. A través de las reuniones del Coordinador con todos los profesores que imparten docencia en el Grado, con el Equipo Decanal y con la Comisión de Coordinación.

Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

SI.

Están previstas reuniones para conseguir la mejora permanente del Máster, su buen funcionamiento y consecución de los objetivos generales del mismo.



C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado “*Modificación del Plan de Estudios*”)

Aspectos que hay que valorar:

1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas

No procede

2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas

No procede

3. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.

No procede

4. Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades).

No procede

Referentes:



Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente.

No procede

Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación.

No procede



D.- CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado “*Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento*”)

Aspectos que hay que valorar:

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones del informe de evaluación de verificación del título y se está evaluando la posibilidad de modificar parcialmente la Memoria.

2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No procede

3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

No procede

4.- Se han evaluado las acciones implantadas y se han tomando las decisiones adecuadas en función de su evaluación.

Si



Referentes:

Se han realizado las acciones necesarias para dar respuesta a las recomendaciones de los Informes externos e internos, se han evaluado y se han tomado las decisiones adecuadas.



A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE **CUMPLE PARCIALMENTE X** NO CUMPLE

COMENTARIOS

La página web de la Facultad y la del propio Máster contienen toda la información necesaria sobre el título. No obstante, y con el fin de incluir todos los aspectos recogidos en el Criterio 1, se procederá a ampliar dicha información.

Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE X CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

Se ha concluido el proceso de creación de la Comisión y las Subcomisiones de Calidad. Estas Comisiones han funcionado a lo largo del curso 2010-2011 impulsando la mejora de los mecanismos de control de la calidad y coordinación de las titulaciones de Máster.

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

No procede

Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente.

VALORACIÓN

CUMPLE X CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

Se están teniendo en cuenta las recomendaciones de la ANECA

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad el día 16 de diciembre de 2011

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 20 de diciembre de 2011